

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24067** *FUNDICIONES LORENZO JARO, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social nº 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 218/09 seguido en este Juzgado a instancia de Rachid Ahidar, Fundiciones Moussa y Jaouad Moussa contra Fundiciones Lorenzo Jaro, S.L., con CIF nº B-84768811, en ejecución de Sentencia de fecha 2 de julio de 2009 y 18 de septiembre de 2009 se ha dictado decreto de fecha 6 de julio de 2010 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 18.210,27 euros de principal y otros 3.642,05 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 6 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100054506-1**